

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿CONSTRUCCION DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿, CON CUI N°2613383

Ruc/código :	20609348594	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	Hora de envío :	13:02:25

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE, AMPLIAR LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES A: Construcción y/o instalación y/o creación y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o recuperación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o ampliación y/o acondicionamiento o la combinación de estas de obras de edificaciones como colegios y/o centros educativos y/o institución educativa y/o infraestructura educativa y/o servicio educativo o de educación y/o servicio académico y/o servicio deportivo y/o edificaciones deportivas y/o espacios deportivos Y/O LOSA DE RECREACION MULTIUSO Y/O LOSA DEPORTIVA. POR SER DEFINICIONES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. ESTO CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA DE LOS DISTINTOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion NO acoge la observación, debido la losa deportiva forma parte de la definición de espacios deportivos, siempre que correspondan a instituciones educativas.

La definición de Losa de Recreación Multiuso no se acoge debido que la dicha experiencia no resulta similar al objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS-MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿CONSTRUCCION DE COBERTURA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) I.E. 22333 GENERAL JUAN JOSE SALAS BERNALES DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿, CON CUI N°2613383

Ruc/código :	20611165847	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	SAMCAN INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	17:49:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL valor referencial es S/1,338,254.98; el valor inferior es S/.1,204,429.482; el valor superior es S/.1,472,080.478; sin embargo en el cuadro que adjuntan ponen como valor inferior S/.1,204,429.49; y superior S/.1,472,080.47; por lo que deben de revisar los redondeos de 3 decimales a dos, tanto para el limite superior y/o inferior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP.I **Literal:** 1.3 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTIC. 2 INCISO C,F, J, DE LA L.C.E.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion del analisis realizado No acoge la observación, debido que el redondeo se encuentra conforme se indica en las bases estandarizadas; siendo que el límite inferior tiene más de 2 decimales, se aumentó en un dígito al valor del segundo decimal; y en el caso del límite superior, se consideró el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null